V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

Fidel María Puebla



CONVOCA Y ORGANIZA
DELEGACIÓN DE CULTURA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN Tel. 925 74 07 01 (Toledo) E-mail: pelahustan@local.jccm.es

CON MOTIVO DE LA SEMANA CULTURAL QUE SE CELEBRA EN EL MES DE AGOSTO





Excmo. Ayuntamiento de Pelahustán
2019 (Toledo)

Excmo. Ayuntamiento de Pelahustán La Delegación de Cultura convoca el V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "Fidel María Puebla"

BASES

- 1ª Cada participante podrá concursar con tres obras como máximo, cuyas medidas podrán oscilar: mínimo 60 cm. y máximo 140 cm. sin marco.
- 2ª Las obras deben ser originales, no se admitirán copias ni reproducciones de otras obras. Así como obras premiadas.
- 3ª Las obras se presentarán enmarcadas con listón o baquetón. Las acuarelas deben ir enmarcadas y con cristal.
- 4ª Los trabajos deben remitirse o entregarse en el Excmo. Ayuntamiento: Plaza Vieja, nº 1 45918 Pelahustán (Toledo), hasta el 19 de Julio de 2019, en horario de 10:00 h. a 14:00 h.
- Los cuadros se presentarán sin firma, con una tarjeta al dorso en el que figure el título de la obra. En sobre cerrado se pondrá el mismo título y en su interior las medidas, técnica empleada, así como fotocopia D.N.I. del autor, teléfono de contacto y correo electrónico.
- 6ª El Excmo. Ayuntamiento se inhibe de toda responsabilidad en caso de robo o deterioro, quedando el embalaje, transporte y seguro de la obra por cuenta del propio autor o persona delegada en él.

- 7ª La exposición de las obras seleccionadas, se realizará en el Centro Social Polivalente.
- 8ª Se entregará un único premio de 1.000 euros y diploma (deduciendo IRPF vigente), pasando la obra ganadora a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento. Así mismo se concederán tres accésit, con su correspondiente diploma cada uno.
- 9ª La entrega de premios se efectuará en la Semana Cultural, en el mes de agosto.
- 10^a El premio y los accésit deben ser recogidos por los propios autores o personas autorizadas por él.
- 11^a El jurado estará compuesto por pintores y críticos de arte. El fallo es inapelable y se hará público a finales de julio.
- 12ª El ganador del premio, no podrá presentarse a este certámen, hasta transcurrida una convocatoria.
- 13ª No podrá retirarse ninguna obra, hasta el día siguiente a la clausura de la exposición.
- 14ª Las obras entregadas en mano, serán retiradas por el mismo procedimiento en un plazo de un mes, a partir de la clausura. Transcurrido este plazo, las obras no retiradas pasarán al Excmo. Ayuntamiento.
- 15ª Los trabajos enviados por el sistema de "puerta a puerta" serán devueltos por el mismo sistema, si el autor así lo solicita, con gastos a su cargo.
- 16^a La participación en este certamen supone la aceptación total de las bases de la presente convocatoria.

Pelahustán, Abril de 2019